



ÍNDICE INTERNACIONAL DE DERECHOS DE PROPIEDAD (IPRI)

Edición 2024

1. Sobre el Índice IPRI

El Índice Internacional de Derechos de Propiedad (IPRI) por sus siglas en inglés, índice que publica Property Rights Alliance y co-publica el CED, fue creado para presentar una visión integral sobre el estado de los derechos de propiedad en el mundo.

El IPRI se compone de tres categorías de igual equivalencia que son:

- (1) Ambiente Legal y Político (LP), que provee información sobre la solidez de las instituciones de los países;
- (2) Derechos de Propiedad Física (PPR) y (3) Derechos de Propiedad Intelectual (IPR), que son los componentes que reflejan los dos tipos de derechos de propiedad inequívocos para el desarrollo socioeconómico de los países.

El IPRI consta de 11 ítems, distribuidos 4, 3 y 4 ítems respectivamente en las tres categorías mencionadas anteriormente. Es presentado de forma anual desde 2007 y consta de datos para 125 países, representado al 93% de la población y al 98% del PIB mundial. Los valores del índice se encuentran en un rango entre 0 y 10, en donde 10 es el puntaje más alto para los derechos de propiedad de un país y 0 el menor. Esta misma lógica aplica a los tres componentes y a las 11 variables consideradas.

El mismo muestra una alta correlación (0,9) con el Índice Global de Emprendedurismo (Global Entrepreneurship Index), señalando como condiciones favorables en cuanto a los derechos de propiedad impulsan la iniciativa emprendedora en la sociedad. Asimismo, el IPRI mantiene una correlación alta también (0,81) con el Índice Global de Innovación, mostrando que los derechos de propiedad juegan un rol fundamental en la innovación, algo sumamente necesario para alcanzar el desarrollo.

2. Resultados 2024

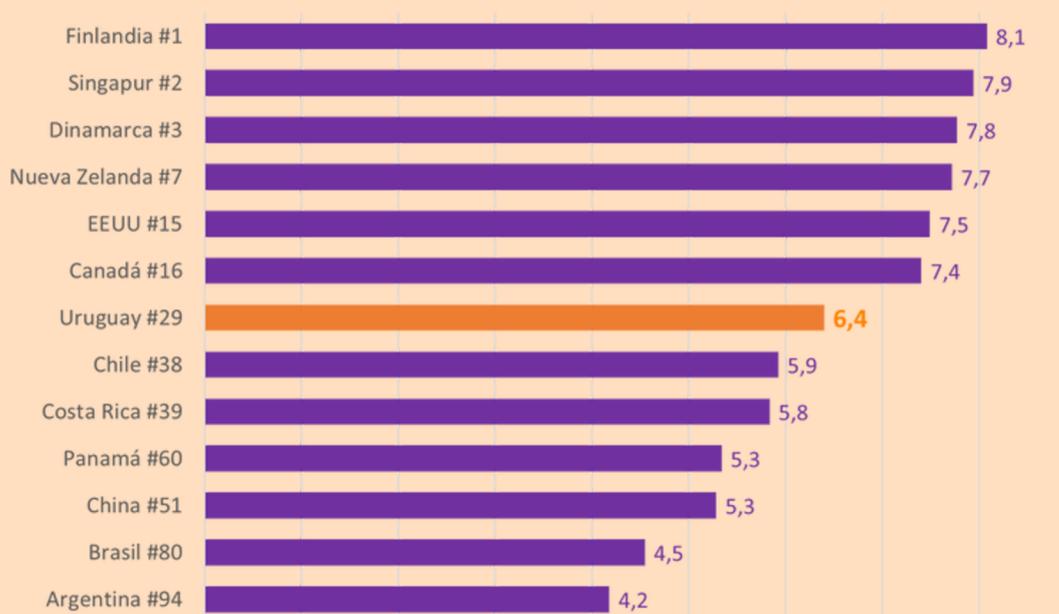
En esta edición, la muestra de 125 países obtuvo un promedio de 5,18 en el índice, con el Entorno Legal y Político (LP) como el componente más débil (4,98), seguido por Derechos de Propiedad Física (PPR) (5,21) y, finalmente, Derechos de Propiedad Intelectual (IPR) como el más sólido (5,36).

El promedio global de 2024 retrocedió un 0,53%, afectado principalmente por una baja en LP (-1,5%) y PPR (-0,31%), compensada en parte por la mejora de IPR (+0,19%). A nivel de ítems, solo Protección de Derechos de Autor mostró un aumento, con una mejora marginal de 0,01%.

	IPRI	LP	PPR	IPR
2020	57,3	51,4	65,0	55,4
2021	56,0	50,8	64,8	52,4
2022	51,9	50,6	52,7	52,4
2023	52,1	50,6	52,3	53,5
2024	51,8	49,8	52,1	53,6

Según el IPRI 2024, Finlandia se mantiene como el país con mayores derechos de propiedad, con un resultado de 8,1. Este es seguido por Singapur (7,9), en tercer lugar Dinamarca (7,8), adelantando dos lugares desde el año anterior. Por su parte, Uruguay es el primer país latinoamericano, ubicándose en el puesto 25 entre un total de 125 países, con un puntaje de 6,4. El resto de los países de la región ocupan diversos puestos, desde el 38 (Chile) hasta el 125 (Venezuela).

RANKING IPRI



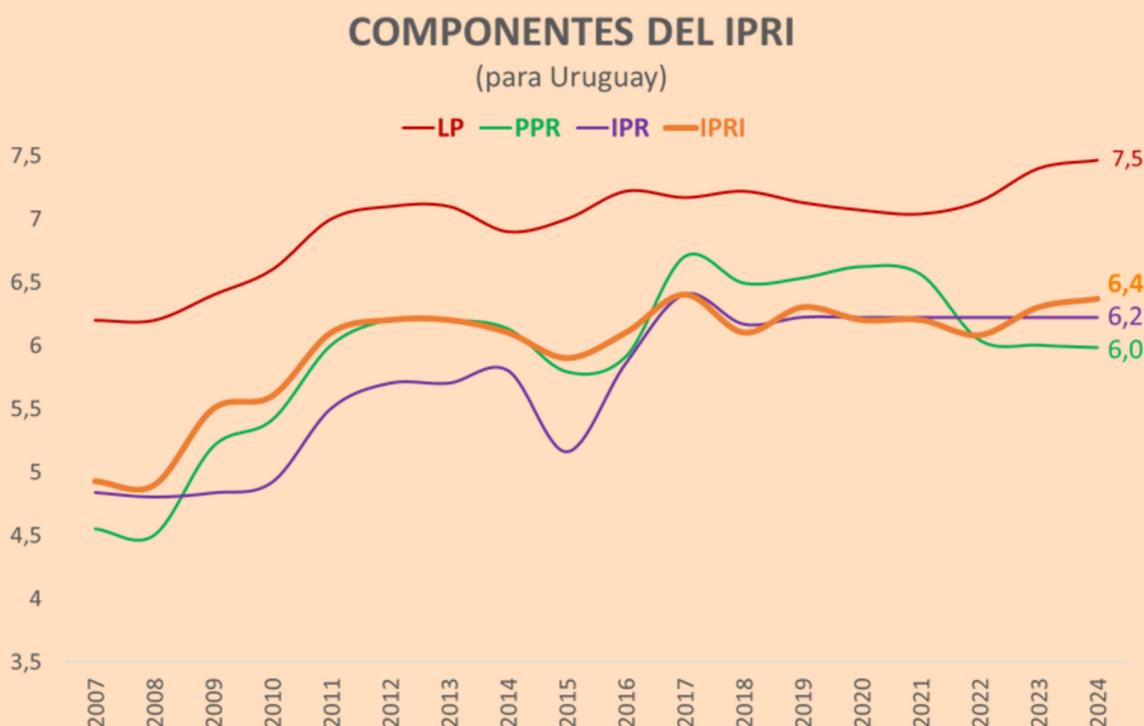
3. Resultados para Uruguay

En cuanto a los resultados para Uruguay, se trata de una mejora con respecto a 2023 aumentando de 6,3 a 6,4 situándose así 25/125 en el ránking global, un ascenso de 4 posiciones. Sin embargo, si se analiza por región, Uruguay es el país que mejor puntuación presenta de América Latina y el Caribe por segunda vez consecutiva. Logra superar así a Chile y Costa Rica con 5,9 y 5,8 de puntuación respectivamente.

En la categoría LP nuestro país obtiene una puntuación de 7.5 (19/125), resultado que refuerza la fortaleza de las instituciones y de la democracia uruguaya. Por otro lado, en la categoría PPR el puntaje fue de 6,0 (35/129). Por último, nuevamente el resultado en la categoría IPR se mantuvo estable en 6.2 (44/129).

Si se compara con 2023, el IPRI se mostró estable, con un aumento en el margen de 0.019. A la interna se destaca particularmente la evolución del ambiente legal y político con una variación del 10%. Por su parte, las categorías PPR e IPR se vieron prácticamente incambiadas.

Al analizar la totalidad de los países se observa que 2024 fue el año de una efectiva recuperación de casi todas las categorías luego de dos años de continua caída donde pocos países pudieron mantener o mejorar su posición en el ranking. De aquí en más será interesante ver hasta qué punto se puede continuar esta senda de crecimiento y si en algún momento se retomarán los niveles pre-pandemia, que en el caso de Uruguay ya fueron alcanzados.



En una perspectiva de largo plazo (los últimos 15 años), es posible observar una tendencia creciente en el IPRI de Uruguay. Sin embargo, el comportamiento a la interna de los diversos indicadores se ha mostrado heterogénea. Destaca particularmente LP, con un crecimiento consistente a lo largo del tiempo. La categoría IPR se mantiene estable desde el año 2017, mientras que PPR sufrió una caída en 2022 de la cual aún no se ha recuperado.

CED

